



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

**Escuela de Enfermería**

**Región: Coatzacoalcos-Minatitlán**

**Titular: ME. Gabriela Pucheta Xolo**

01 de junio de 2018





# Contenido

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	5
II. Planeación.....	14
Misión.....	14
Visión al 2021.....	14
Objetivos generales.....	15
Acciones.....	18
Metas.....	21
III. Seguimiento y evaluación.....	25
Referencias.....	39

## Introducción

La Escuela de Enfermería se encuentra ubicada en la Ciudad de Coatzacoalcos, depende de la Vicerrectoría región Coatzacoalcos- Minatitlán y la Dirección del Área Académica de Ciencias de la Salud; esta entidad se fundó el día 1° de octubre de 1971 cuando el C. Rector Dr. Rafael Velazco Fernández, otorgó por indicaciones del C. Gobernador del estado Lic. Rafael Murillo Vidal la autorización para la iniciación del primer ciclo escolar y se reconoció como Escuela Regional de Enfermería incorporada a la Universidad Veracruzana.

En enero de 1976 el C. Rector Lic. Roberto Bravo Garzón por indicaciones del Sr. Gobernador Lic. Rafael Hernández Ochoa comunicó que la Escuela quedaba desde ese momento oficializada con el nombre de “Escuela de Enfermería Sección Coatzacoalcos de la Universidad Veracruzana, a cargo de la Dirección la Enf. Silvia Anaya Castillo y Secretaria la Enf. Gladis Mejía Sánchez. En el año de 1988 se nombró como directora de la Escuela a la Lic. En Enf. Margarita Vargas Hernández, y como Secretaria a la Lic. En Enf. Irma Lozano Guzmán.

En 1990 ingresa la primera generación de licenciatura en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana, para esta región la demanda fue de 17 alumnas, de las cuales egresaron cinco como única generación de Licenciatura en 1994. Durante el periodo de 1991-1992 no hubo oferta educativa en esta entidad, motivo por el cual en 1993 se vuelve a impartir la carrera de Enfermería Técnica con un ingreso de 49 alumnos, gracias a las gestiones de un grupo de docentes ante las autoridades Universitarias y de Gobierno del Estado, ya que de lo contrario existía la posibilidad de cerrar definitivamente la carrera en esta zona.

En junio de 1993, la escuela se traslada al campus universitario, de manera provisional en aulas del edificio “B” de la Facultad de Ciencias Químicas, en 1994 inicia su gestión como Directora de la escuela de enfermería la Lic. En Enf. Gladis Mejía Sánchez y como secretaria la Lic. En Enf. Ma. Beatriz Varela Matehuala, en el mismo año las instalaciones se trasladan definitivamente en la que fuera la biblioteca del campus y el total de la plantilla de base se encontraba integrada por 16 docentes; tres maestras de tiempo completo y 13 de tiempo ordinario, el 52.94 % eran profesores del área disciplinar, 29.40% con grado de licenciatura,

41% con grado de maestría, 11.80% pasantes de maestría, y el 17.61% Técnicos en Enfermería.

En 1995 se reubica en el edificio administrativo del campus; las oficinas de la Dirección, 2 aulas y la sala de maestros, en el edificio “L” se asignan 2 aulas, una para salón de clases y la otra como sala de propedéutica de enfermería, en los periodos 1997-1999 y 1999-2001 se impartieron dos cursos nivelatorios de auxiliares a técnicos en enfermería en el que egresaron 72 alumnos de las diferentes Instituciones del sector salud.

En el periodo del 2001 al 2011 la Directora Lic. María Beatriz Varela Matehuala y la Lic. Enf. Gladis Mejía Sánchez Secretaria de la entidad, gestionaron en el 2005 el tercer nivelatorio de auxiliares a técnicos en enfermería con un ingreso de 52 alumnos de los cuales egresaron 48. En el año 2007 se obtienen tres aulas en el edificio “L” de este campus, además de la accesibilidad a los servicios sanitarios y de regaderas que se construyeron en esa misma área y se reubica la sala de procedimientos al edificio administrativo.

A partir del año 2009, el plan de estudios de la Escuela de Enfermería, cambia de Técnico en Enfermería a Técnico superior Universitario (TSU), operando dentro del Modelo de Estudios Integral y Flexible de la Universidad Veracruzana, ofertando una matrícula de ingreso de 35 estudiantes, programa educativo evaluado por la Comisión Evaluadora del Comité Veracruzano Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz (CEIFRHIS) para la operación de campos clínicos y servicio social.

En Agosto del año 2012 inicia su gestión como Directora la Lic. Enf. Rosa Gpe. Del Rio Carrizosa y la Lic. Enf. Gabriela Pucheta Xolo como Secretaria hasta el 15 de marzo de 2016, el 10 de agosto del mismo año se nombra secretaria a la MCE. Brenda Alicia Hernández Cortaza, durante este periodo se renueva la vigencia por CEIFRHIS para el periodo 2014 – 2019, en el transcurso de esta gestión la Escuela de Enfermería obtiene un centro de cómputo propio, se crea un quirófano dentro del laboratorio de prácticas clínicas y se inicia la gestión de un módulo de salud del campus Coatzacoalcos. A partir del 13 de Marzo del 2017 inicia su gestión como Directora la ME. Gabriela Pucheta Xolo y como Secretaria de la Escuela de Enfermería la MCE. Brenda Alicia Hernández Cortaza.

La meta del presente Plan de Desarrollo de la Escuela de Enfermería es lograr el reconocimiento social y educativo a nivel regional, nacional e internacional en la formación de profesionales para la salud, a través de la docencia, investigación y extensión de los servicios; lo cual permitirá que el plan de estudios oferte un programa académico pertinente.

Para el proceso de elaboración del presente documento se utilizó la estrategia de trabajo colaborativo y plenaria a través de reuniones colegiadas, donde los académicos realizaron aportaciones para la determinación de los objetivos y metas que la entidad académica debe alcanzar en el periodo 2017- 2021, desarrollándose por medio de la metodología universitaria: diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación.

En la etapa de diagnóstico, se llevó a cabo un análisis de las características del medio interno y del medio externo identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así mismo una evaluación del Plan de Desarrollo Académico 2013- 2017, lo anterior con la finalidad de diseñar un plan de acción que permita la solución de las problemáticas y favorezca el logro de las metas de la entidad.<sup>1</sup>

Con relación a la planeación, seguimiento y evaluación, el equipo de trabajo a partir de sus diferentes coordinaciones y comisiones, elaboraron de manera colaborativa los objetivos, metas y acciones tomando como base los ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2017- 2021 Pertinencia y Pertinencia, así como del Plan de Desarrollo Regional 2017- 2021.<sup>2-3</sup>

Los académicos que participaron en la elaboración del PLADEA 2017- 2021 se describen a continuación:

ME. Gabriela Pucheta Xolo	Directora
MCE. Brenda Alicia Hernández Cortaza	Secretaria de la Escuela de Enfermería
Dra. Karina Díaz Morales	Profesor de Tiempo Completo
MCE. Pedro López Cruz	Profesor de Tiempo Completo
Dra. Yasmin Guadalupe Solano Ortiz	Profesor de Tiempo Completo

## **I. Diagnóstico**

El presente plan de desarrollo se elaboró a partir de un diagnóstico situacional, donde se realizó una valoración interna y externa de la situación actual de la entidad académica, así como del Plan de Desarrollo Académico 2013- 2017, lo cual permitió la identificación de las principales fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la Escuela de Enfermería para el logro de las metas en el periodo 2017- 2021.

En el análisis externo, se identificaron los factores del entorno institucional que no son controlables, el resultado obtenido funciona como marco para el análisis interno. Estos aspectos externos se agrupan bajo los conceptos oportunidades, cuando benefician a la entidad y amenazas, cuando los factores influyen de manera negativa y dificultan el logro de los objetivos y metas.

Para el análisis externo, se analiza la relación entre el estado actual de la entidad y el estado futuro necesario para el sostenimiento de la competitividad en general, los aspectos internos analizados son: las fortalezas, es decir puntos fuertes y características controladas de forma interna que permiten el logro de objetivos y metas; por otra parte, las debilidades, es la referencia de las deficiencias de la entidad, las cuales de alguna manera pueden obstaculizar el desarrollo de la entidad académica.

A continuación se presenta información cuantitativa y cualitativa de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad académica:

### **Capacidad académica**

La Escuela de Enfermería cuenta con una planta docente competente para el desarrollo de las actividades sustantivas, actualmente son un total de 14 docentes de los cuales el 21.4% pertenecen al Área de Formación Básica General (3 docentes), 57.2% son profesores por asignatura (8 docentes) y 21.4% Profesores de Tiempo Completo (3 docentes), de los cuales dos se encuentran inscritos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y una en espera de resultados de la convocatoria de Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (PRODEP).

Con relación al grado académico de los docentes pertenecientes a la disciplina (11 docentes), el 36.4% cuenta con el nivel de licenciatura, el 45.4% maestría y 18.1% doctorado. La distribución por grado académico y reconocimientos se muestra en las tablas 1.

Tabla 1. Distribución de la planta académica de tiempo completo y asignatura

Académicos de T.C					
Grado académico			SNI	PRODEP	PEDPA
Licenciatura	Maestría	Doctorado			
0	1	2	0	0	2
Académicos por asignatura					
4	4	0	0	0	0

Fuente: Dirección de entidad

Con respecto a la producción científica, Cuerpos Académicos y líneas de investigación, los académicos de tiempo completo de esta entidad, se integraron al Cuerpo Académico Interdisciplinario UV-CA-233 Educación, salud y evaluación, donde cultivan la líneas de salud familiar, adolescencia, promoción a la salud y cronicidad; por otra parte, de manera independiente una docente de tiempo completo público durante el periodo 2016- 2018 los siguientes artículos de investigación: ideación suicida en adolescentes del área rural: estilo de crianza y bienestar psicológico; la familia, malestar afectivo y redes sociales en niño y adolescentes en situación de calle, y crianza parental y consumo de droga-s- en adolescentes escolares de Veracruz, México.

Los trabajos de investigación emanados de la experiencia educativa experiencia recepcional, se han divulgado en diversos congresos o foros locales, nacionales e internacionales, como el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals, Congreso de investigación en Salud Pública, Reunión Nacional de Estudiantes de Enfermería, XIV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, Congreso Internacional de Enfermería donde se obtuvo el primer lugar en ponencia oral en dos ocasiones; con un total de nueve participaciones durante el periodo 2013- 2017, lo anterior muestra que existe escasa participación y producción científica por parte de los profesores de tiempo completo.

La entidad académica a través de reuniones colegiadas realiza un análisis de las necesidades de formación pedagógica y lo transversaliza con el Programa de Formación de



Académicos (PROFA), con el objetivo de fortalecer y actualizar las habilidades pedagógicas de los docentes, impactando en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las diferentes experiencias educativas que constituyen en plan de estudio del Técnico Superior Universitario en Enfermería, así mismo permite el desarrollo de proyectos innovadores en las diferentes actividades académicas, como son la docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión y gestión, funciones indispensables para el desarrollo de esta dependencia.

Durante el periodo 2014- 2017 se han impartido 5 cursos pedagógicos en la entidad académica: Los programas de estudio y la formación integral del estudiante, diseño de presentaciones multimedia interactivas, fundamentos y estrategias dentro del paradigma del aprendizaje, aprendizaje colaborativo en el aula y la investigación en la práctica docente; con relación a la formación disciplinar los docentes se actualizan a través de congresos, cursos en línea, gestión e invitación a cursos ofertados por las diversas instituciones de salud regionales y nacionales, ante ello es necesario integrar en el PLADEA acciones que garanticen esta formación disciplinar a través de la gestión con las instituciones de salud y el Programa de Formación de Académicos.

### **Competitividad académica**

El programa educativo de Técnico Superior Universitario en Enfermería se encuentra evaluado con dictamen de opinión favorable por parte de la Comisión Evaluadora del Comité Veracruzano Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz (CEIFRHIS) con una vigencia de 5 años (2014-2019), lo cual permite que la entidad académica cumpla con los Lineamientos Generales para la Operación del Programa Nacional de Servicio social de Enfermería, así como en el Sistema Nacional de Salud en Programación de Campos Clínicos y de Servicio Social; actualmente estamos trabajando para la acreditación y evaluación por Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC.

La Escuela de Enfermería es la única que imparte el plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Enfermería (211 créditos), el cual se cursa en un periodo mínimo de tres, estándar de cuatro y máximo de cinco semestres, más un año de servicio social, además opera bajo el Modelo Educativo Institucional, lo anterior permite la pronta inserción de los

egresados al campo laboral y actualización profesional de cursos nivelatorios y especialidades; además representa una salida alterna para los estudiantes que no pueden concluir la Licenciatura en Enfermería.

Con relación al plan de estudios, a partir del año 2009 se ofrece como Técnico Superior Universitario en Enfermería con 211 créditos, este plan ha operado durante nueve años, por lo cual se hace evidente la necesidad de iniciar el proceso de rediseño curricular, lo que favorecerá la evaluación por organismos acreditadores (CIEES) y el mantenimiento de la evaluación.

Un problema frecuente que enfrentan los estudiantes del TSU en enfermería, particularmente por el nivel del programa educativo, es la limitación a participar en las convocatorias debido a que son dirigidas a estudiantes de nivel licenciatura como son: Verano de Investigación, PROMUV, Proyecta 10,000 y otras ofertadas por la Universidad Veracruzana y por entidades externas como el Verano de Investigación Científica que oferta la Academia Nacional de Ciencias.

Respecto a la matrícula total del año 2017, el 33.3% perteneció a estudiantes de nuevo ingreso (35 estudiantes) y el 66.6 % a estudiantes de periodos superiores (70 estudiantes). La tabla 2 muestra la eficiencia terminal de la matrícula 2009 a 2014.

Tabla 2. Eficiencia terminal

Matrícula	Ingreso	Egreso	Año de egreso	% Eficiencia terminal
2009	29	22	2012	75
2010	27	21	2013	77
2011	30	24	2014	80
2012	31	20	2015	64
2013	42	38	2016	90
2014	35	32	2017	91

Fuente: Secretaría académica

Uno de los aspectos que se ha identificado como limitante de la eficiencia terminal en este programa educativo, es la dificultad en los estudiantes para aprobar las experiencias del Área de Formación Básica General, específicamente la experiencia educativa Inglés I, en el año 2016 tuvo un índice de reprobación del 48.39%, para el 2017 este índice aumentó a

51.61% de 31 estudiantes que cursaron la experiencia educativa 16 reprobaron. Esta situación representa un gran riesgo para los estudiantes de este programa educativo, debido a que el periodo máximo de estudio son seis periodos y de acuerdo al Estatuto General de Estudiantes 2008 las experiencias educativas del AFBG deben ser cursadas antes del 50% de los créditos del plan de estudios, que en este caso se cumple en el segundo periodo, por lo cual los estudiantes del TSU no tiene las mismas oportunidades en tiempo que los estudiantes que cursan una licenciatura (Tabla 3).

En lo que concierne a los temas transversales, la entidad cuenta con un representante de género y se realizaron actividades en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se impartieron temas de expertos en la materia (tipos de violencia, circulo de la violencia), cineclub (las mujeres de verdad si tienen curvas), difusión del violentometro (2017); durante el 2016 (7 de octubre) se participó en el Foro Violencia de Género y discriminación, el cual estuvo dirigido a la comunidad universitaria, donde asistieron un total del 47 alumnos de la entidad, así mismo se recibió capacitación del programa el silencio mata tu vida.

Aunada a estas actividades la representante y la coordinadora del sistema tutorial de la entidad durante el año 2017, asistieron al curso estrategias participativas para la promoción de una cultura de igualdad de género en la Universidad Veracruzana; estas actividades han fortalecido de manera gradual la sensibilización en administrativos, docentes y estudiantes sobre los temas relacionados a la perspectiva de equidad de género, pero es necesario mantener y sumar acciones para lograr una cultura que permee en las funciones sustantivas universitarias.

Tabla 3. Índice de reprobación en AFBG

Periodo	Experiencias educativas	Total alumnos	Alumnos reprobados	Índice de reprobación
2013	Habilidades del pensamiento	28	5	17.36
	Ingles I	28	4	14.36
	Ingles II	18	3	16.67
	Lectura y redacción	28	3	10.71
	Computación básica	28	0	0
2014	Habilidades del pensamiento	31	4	12.9
	Ingles II	30	5	16.67
	Ingles II	35	5	16.63
	Lectura y redacción	31	1	3.23
	Computación básica	27	2	7.41
2015	Habilidades del pensamiento	33	4	12.12
	Ingles I	30	7	32.33
	Ingles II	24	2	8.33
	Lectura y redacción	33	0	0
	Computación básica	25	2	8
2016	Habilidades del pensamiento	34	7	20.59
	Ingles I	34	3	8.82
	Ingles II	31	9	29.03
	Lectura y redacción	34	1	2.94
	Computación básica	32	5	15.63
2017	Habilidades del pensamiento	32	8	25
	Ingles I	31	15	48.39
	Ingles II	21	5	9.68
	Lectura y redacción	32	4	12.5
	Computación básica	31	3	9.68

Fuente: SIIU

Al operar dentro del Modelo Educativo Institucional se favorece la internacionalización por medio de la movilidad estudiantil a través de estancias cortas de investigación, del 2013 al 2017, 15 estudiantes ( 9 mujeres y 6 hombres) han realizado actividades de investigación en la Universidad de Guadalajara y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM; con relación a movilidad con valor crediticio nos encontramos en el periodo de búsqueda y análisis de oportunidades que permitan a los estudiantes cursar experiencias disciplinares en

otras Instituciones de Educación Superior; durante el periodo del 15 de agosto al 18 de noviembre del 2017 se recibió en la entidad académica a una estudiante que realizó estancia doctoral de ciencias de la salud y el deporte de la Universidad de Zaragoza, España; como parte de su plan de trabajo impartió a los docentes el curso- taller Tendencias de la formación en Enfermería para el cuidado perinatal”. Hasta el periodo actual no se ha concretado la movilidad académica, por lo cual es una necesidad indispensable a cumplir en el presente plan de desarrollo.

Para la formación integral de los estudiantes, esta dependencia desarrolla actividades de promoción y prevención a la salud por medio de ferias dirigidas a la comunidad universitaria del Campus Coatzacoalcos, donde se difunden cuidados de enfermería en el marco de los días Internacionales de la Salud, dichas actividades fortalecen el conocimiento disciplinar, desarrollo de habilidades relacionadas a las diferentes patologías (técnicas y procedimientos) y actitudes de los estudiantes de TSU, además que permite brindar orientación a la población universitaria sobre temas de prevención y promoción de cáncer de mama, cáncer cervicouterino, hipertensión arterial, tuberculosis pulmonar, entre otros.

Otras actividades que se llevaron a cabo fueron, la Primer Jornada Estudiantil de Enfermería “Mirada Profesional del Proceso Enfermero” (2014) y 2da. Jornada de Enfermería “Cuidados integrales al paciente en estado Crítico” (2015), Curso- taller Red fría y proceso de enfermería (2017), dichas actividades fueron organizadas por la Escuela de Enfermería con el objetivo de ofrecer la actualización continua a estudiantes, docentes y egresados, así como para el personal de salud, además estos eventos fortalecieron la vinculación con las diferentes instituciones de salud de la región.

Una actividad que fortalece la formación integral del estudiante e impacta en él logró de la eficiencia terminal es la tutoría académica, el 100% de los estudiantes recibe tres sesiones de tutoría durante cada periodo escolar, lo que permite identificar los riesgos escolares y la atención de los mismos; durante las sesiones, se han difundido temas como desarrollo humano y equidad de género.

Actualmente la entidad académica tiene vinculación para campos clínicos con Hospital Regional de Coatzacoalcos Valentín Gómez Farías y el Hospital de Salud Mental Dr. Víctor

Manuel Concha Vázquez pertenecientes a la Secretaría de Salud de Veracruz; así mismo con el Hospital General de Zona No. 36 Hermenegildo J. Aldana del Instituto Mexicano del Seguro Social, debido a la saturación de los campos clínicos por otras Instituciones Educativas privadas, es necesario establecer nuevas vinculaciones, locales, regionales y estatales.

Con referencia a los convenios, se encuentran vigentes los convenios con Secretaría de Salud de Veracruz (2017- 2018), con el Instituto Mexicano del Seguro Social (2016 al 2019), este último a finales del año 2017 se iniciaron las gestiones correspondientes para su actualización del mismo, a solicitud del IMSS, sin embargo por diversos factores no se ha concluido el proceso correspondiente, lo cual puede colocar en riesgo los espacios para las llevar a cabo las prácticas clínicas y servicio social.

### **Gestión y gobierno**

La Escuela de Enfermería cuenta con un fondo de subsidio estatal ordinario por año con un monto \$171,450.00 para gastos de infraestructura, planta y acciones académicas; por otra parte está el fondo de Comité Pro mejoras donde ingresan las cuotas voluntarias provenientes de los alumnos, dichos recursos son utilizados para la búsqueda de excelencia académica, a través del apoyo al programa educativo y del mejoramiento de la planta física universitaria y su equipamiento asociados a los alumnos, esta aportación la realiza un 95% de la matrícula total.

También se obtiene otros recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), que tiene como objetivo asegurar la calidad de los programas educativos de Ciencias de la Salud región Coatzacoalcos- Minatitlán, los recursos proporcionados se utilizan para la adquisición de material, equipo y servicios.

Con respecto a la infraestructura física y tecnológica, la entidad académica cuenta con oficinas administrativas localizadas en el segundo piso del edificio A administrativo: donde se encuentra la Dirección, Secretaría, personal administrativo, un laboratorio de enfermería acondicionado con simuladores, maniquís, material, entre otros para el desarrollo de prácticas en contextos reales; un centro de cómputo equipado con 10 computadoras de uso gratuito para los estudiantes; la sala de maestros y tres cubículos para PTC.

Las aulas se encuentran en el edificio “G”, las cuales tienen capacidad para 40 estudiantes, cada aula cuenta con televisión, mesas, sillas, pintarrón, aire acondicionado, esquineros con extensión y regulador, lo anterior para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral del estudiante; para la EE Computación básica, los alumnos utilizan el centro de cómputo regional y para la consulta de bibliografía la Unidad de Servicio Bibliotecario.

Por otra parte se inició la gestión ante la Vicerrectoría y el Abogado General para incorporar la Escuela de Enfermería en el Capítulo I. De la personalidad, Fines y Estructura, Artículo 7 de la Ley Orgánica, lo anterior se debe a que no se encuentra incorporada a dicho documento legal, esta información fue notificada por parte de la Dra. Laura Rodríguez Pérez Directora de Normatividad en el mes de abril 2018 durante la revisión del reglamento interno, cabe resaltar que en el Estatuto General Artículo 154, se hace mención de esta entidad académica como parte del Área Académica de Ciencias de la Salud.

Las funciones administrativas, escolares y docentes están fundamentadas en la Ley Orgánica, el Estatuto General, Estatuto del Personal académico, Estatuto de Alumnos 2008, Reglamento de Responsabilidades Administrativas, entre otras de acuerdo a las actividades y responsabilidades desempeñadas al interior de la entidad académica; es importante mencionar que se encuentra en proceso de revisión por la Comisión de Reglamentos el proyecto del Reglamento Interno de la Escuela de Enfermería, para posteriormente presentarlo y validarlo por Junta Académica, por la Comisión de Reglamentos y por último por el Consejo Universitario General.<sup>5-9</sup>

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Escuela de Enfermería es una Institución dependiente de la Universidad Veracruzana, se encuentra integrada al Área Académica de Ciencias de la Salud de la región Coatzacoalcos, oferta la carrera de Técnico Superior Universitario en Enfermería, sus principales propósitos son generar, aplicar y transmitir conocimientos a través de la participación responsable y comprometida del personal académico en la formación integral del estudiante, que le permita el desarrollo de competencias profesionales para dar respuesta a las necesidades de salud del mundo actual en materia de prevención, promoción y rehabilitación, basado en un pensamiento crítico y reflexivo, con liderazgo, respeto a la biodiversidad, equidad de género y valores éticos humanísticos.

### **Visión al 2021**

La Escuela de Enfermería de la región Coatzacoalcos para el año 2021 será reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su calidad en la formación integral de profesionales Técnicos Superior Universitario en enfermería con pertinencia social, que dé respuesta a las necesidades de salud que emergen como resultado de los procesos cambiantes del mundo actual, así mismo estará evaluada y acreditada por el Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC., contará con docentes certificados y con perfil deseable, quienes generan conocimiento a través de la investigación en redes académicas nacionales e internacionales, y la vinculación permanente con los diversos sectores social, público y privado.



## **Objetivos generales**

A continuación se presenta el programa de trabajo de la Escuela de Enfermería correspondiente al periodo 2017- 2021:

### **Eje I. Liderazgo Académico**

#### **Programa 1. Oferta educativa de calidad**

##### **Objetivo general 1.**

Rediseñar el plan de estudios de TSU en enfermería acorde a las demandas laborales y educativas actuales que garanticen la pertinencia y oferta educativa de calidad.

#### **Programa 2. Planta académica**

##### **Objetivo general 2.**

Contar con una planta académica acreditada, con perfil deseable y actualización disciplinar y pedagógica, que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y favorezca la vinculación con instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas.

#### **Programa 3. Apoyo al estudiante**

##### **Objetivo general 3.**

Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.

#### **Programa 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico**

##### **Objetivo general 4.**

Realizar investigación colegiada a través de la LGAC, que genere y difunda conocimiento de temas prioritarios de salud regional, nacional e internacional y a su vez coadyuve la articulación de la docencia y vinculación.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social**

### **Programa 5. Vinculación y responsabilidad universitaria**

#### **Objetivo general 5.**

Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería con los diversos sectores sociales y productivos de la región, para desarrollar competencias en el estudiante acordes a las demandas actuales del campo laboral regional, nacional e internacional.

### **Programa 6. Emprendimiento y egresados**

#### **Objetivo general 6.**

Establecer un espacio de enlace académico y de comunicación cooperativa con el egresado e instituciones empleadoras, a través del diagnóstico de satisfacción de la pertinencia social, del proceso de formación profesional del programa educativo, para articular la actualización profesional y laboral con la entidad educativa.

### **Programa 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable**

#### **Objetivo general 7.**

Fortalecer en los universitarios la perspectiva humanista, de equidad y sustentabilidad, para establecer una cultura de convivencia, de respeto entre la comunidad académica, estudiantil y el medio ambiente.

### **Programa 8. Internacionalización e interculturalidad**

#### **Objetivo general 8.**

Realizar movilidad e intercambio académico y estudiantil, dirigidas a promover y establecer redes colaborativas de trabajo en temáticas de salud a través de la investigación.

### **Eje III. Gestión y gobierno**

#### **Programa 9. Gobernanza universitaria**

##### **Objetivo general 9.**

Garantizar un gobierno institucional con responsabilidad social, enlazando las funciones sustantivas y administrativas de la entidad académica bajo los marcos normativos institucionales.

#### **Programa 10. Financiamiento**

##### **Objetivo general 10.**

Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad y eficiencia basada en resultados, que permita atender una oferta educativa de calidad.

#### **Programa 11. Infraestructura física y tecnológica**

##### **Objetivo general 11.**

Mantener la planta física y tecnológica en condiciones óptimas de seguridad, para garantizar a los usuarios el desarrollo de las actividades académicas.

# Acciones

Objetivo	Acciones
1. Rediseñar el plan de estudios de TSU en enfermería acorde a las demandas laborales y educativas actuales que garanticen la pertinencia y oferta educativa de calidad.	1.1 Elaboración del proyecto curricular 1.2 Presentación de proyecto curricular a la Comisión del área académica y consejo universitario. 1.3 Implementar programa de trabajo para la autoevaluación del programa educativo. 1.4 Gestionar el proceso de evaluación por CIEES
2. Contar con una planta académica acreditada, con perfil deseable y actualización disciplinar y pedagógica, que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y favorezca la vinculación con instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas.	2.1 Difusión e inscripción de los cursos disciplinares que ofertan instituciones de salud. 2.2 Reunión de coordinadores de academia para la identificación de necesidades formativas pedagógicas, socializando el catálogo de cursos pedagógicos PROFA. 2.3 Programación y registro en línea del curso pedagógico ante la Comisión PROFA. 2.4 Elaboración y difusión de catálogo de cursos para las instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas. 2.5 Difusión y orientación de la convocatoria PRODEP. 2.6 Seguimiento en la entrega oportuna de la documentación para el cumplimiento de requisitos PRODEP 2.7 Identificar organismo acreditadores avalado por la SEP que evalué las competencias profesionales y/o docentes. 2.8 Difusión de información de convocatorias vigentes y los requisitos de participación para la acreditación. 2.9 Seguimiento del proceso evaluativo de acreditación hasta la obtención de los resultados.
3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.	3.1 Actualizar el programa de trabajo tutorial 3.2 Realizar tres sesiones de tutorías al periodo escolar. 3.3 Solicitar a tutores académicos informe de alumnos en riesgo académico. 3.4 Atención tutorial a los casos de riesgo 3.5 Difundir, Impartir y evaluar PAFI en la comunicad estudiantil que sea del área disciplinar 3.6 Aplicación del instrumento de satisfacción tutorial. 3.7 Aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica. 3.8 Elaboración de programa Conoce tu Universidad, integrando la participación de las diferentes coordinaciones regionales y de la entidad. 3.9 Acompañamiento del estudiante en la fecha programada. 3.10 Registro de evidencias de la participación de los estudiantes. 3.11 Implementar en la comunidad estudiantil el Programa de Enfermería en Acción por la Salud 3.12 Elaboración de programa operativo del Centro Centinela del Campus Coatzacoalcos. 3.13 Identificar a los estudiantes con necesidades psicopedagógicas 3.14 Fortalecer el rendimiento académico en los estudiantes a través de estrategias pedagógicas precisas. 3.15 Brindar apoyo psicológico a los estudiantes de la entidad que lo requieran. 3.16 Publicar semestralmente un cuadro de honor con los tres mejores promedios de cada periodo ofertado. 3.17 Realizar una actividad científico-cultural con los estudiantes de los tres mejores promedios de cada periodo ofertado. 3.18 Aplicación de la cédula de satisfacción a los estudiantes e instituciones receptoras. 3.19 Seguimiento de los estudiantes a través de las visitar a las instituciones de salud. 3.20 Realizar reuniones trimestrales para la detección de problemáticas académicas. 3.21 Difusión del foro de servicio social a la comunidad universitaria e instituciones de salud.

Objetivo	Acciones
<p>4. Realizar investigación colegiada a través de la LGAC, que genere y difunda conocimiento de temas prioritarios de salud regional, nacional e internacional y a su vez coadyuve la articulación de la docencia y vinculación.</p>	4.1 Integración de los PTC al CA en consolidación "Educación, Salud y Evaluación ".
	4.2 Registro de proyectos de investigación en la plataforma SIVU
	4.3 Seguimiento de los proyectos de investigación en la plataforma SIVU
	4.4 Difusión e inscripción as convocatoria de eventos científicos nacional e internacional para la participación de docentes en investigaciones colegiadas.
	4.5 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de las investigaciones colegiadas
	4.6 Envío y seguimiento de las investigaciones para su publicación en revista indizada.
	4.7 Difusión de las LGAC en los estudiantes para fundamentar los trabajos recepcionales y creación del semillero de investigación con participación activa en investigaciones con académicos
	4.8 Búsqueda y socialización de convocatorias de eventos científicos nacionales e internacionales para la difusión de las investigaciones derivadas de trabajos recepcionales.
	4.9 Envío de trabajos recepcionales a eventos científicos, seguimiento e inscripción oportuna.
	4.10 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de trabajos recepcionales
	4.11 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de las investigaciones colegiadas
<p>5. Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería con los diversos sectores sociales y productivos de la región, para desarrollar competencias en el estudiante acordes a las demandas actuales del campo laboral regional, nacional e internacional.</p>	5.1 Gestión oportuna para la renovación de los convenios con instituciones de salud.
	5.2 Seguimiento oportuno del proceso de renovación de convenios.
	5.3 Gestión de visitas guiadas en los sectores educativos, productivo o industrial.
	5.4 Coordinar las actividades con las instituciones de educación básica y media superior, así mismo con la vicerrectoría.
<p>6. Establecer un espacio de enlace académico y de comunicación cooperativa con el egresado e instituciones empleadoras, a través del diagnóstico de satisfacción de la pertinencia social, del proceso de formación profesional del programa educativo, para articular la actualización profesional y laboral con la entidad educativa.</p>	6.1 Seguimiento de los egresados vía electrónica, redes sociales y reuniones trimestrales.
	6.2 Captura de la información para la actualización del directorio.
	6.3 Elaboración del programa académico del foro.
	6.4 Difusión del evento en los diferentes medios de comunicación y en las distintas instituciones de salud.
	6.5 Elaborar programa de curso de actualización disciplinar.
	6.6 Gestionar insumos, material y equipo necesario para la implementación del curso.
	6.7 Difusión del curso en los diferentes medios de comunicación y en las distintas instituciones de salud
	6.8 Difundir información de los registros en línea de los egresados.
	6.9 Registro de la cédula de pre- egreso, egreso y bolsa de trabajo UV en la reunión trimestral de servicio social inicial y final.
	6.10 Difusión vía página web, redes sociales y correo electrónico de la convocatoria del examen EGEPT- ENFER.
	6.11 Seguimiento del registro, presentación y resultados del examen.
	6.12 Gestionar visita a las diferentes instituciones de salud públicas, privadas para la aplicación de la encuesta de opinión de empleadores y diagnóstico de satisfacción de egresados.
	6.13 Aplicar encuesta en línea en aquellos casos donde los empleadores se localicen en otro estado o región.

<b>Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
7. Fortalecer en los universitarios la perspectiva humanista, de equidad y sustentabilidad, para establecer una cultura de convivencia, de respeto entre la comunidad académica, estudiantil y el medio ambiente.	7.1 Elaboración del programa interno de sustentabilidad.
	7.2 Difusión de las acciones de sustentabilidad por medio de material digital.
	7.3 Registra en bitácora el monitoreo de cumplimiento de las acciones del programa.
	7.4 Integración en los eventos de sustentabilidad organizados por la coordinación regional de sustentabilidad.
	7.5 Presentación de propuestas o resultado de las acciones de sustentabilidad.
	7.6 Coordinar las actividades con el área deportiva e instructores externos.
	7.7 Difusión del evento a la comunidad universitaria.
	7.8 Coordinar las actividades propuestas con el área de talleres libres de artes.
	7.9 Integrar a los estudiantes que cursen EE. En el área de artes a participar como actores principales.
	7.10 Elaborar convocatoria para concurso de altar de muerto y calaveras.
	7.11 Aplicar el instrumento de actitudes hacia la igualdad de género, entre otros.
	7.12 Elaborar programa de trabajo.
	7.13 Desarrollar acciones de promoción de la perspectiva de género, prevención de la violencia, discriminación y demás que indique la coordinación general y regional.
8. Realizar movilidad e intercambio académico y estudiantil, dirigidas a promover y establecer redes colaborativas de trabajo en temáticas de salud a través de la investigación.	8.1 Difusión de convocatorias.
	8.2 Identificación de estudiantes candidatos a movilidad.
	8.3 Gestión antes las diversas instituciones educativas la aceptación de los estudiantes.
	8.4 Entrega de informe de actividad o resultado de la movilidad.
	8.5 Gestión para la aceptación de docente candidato y recepción de cartas de aceptación.
9. Garantizar un gobierno institucional con responsabilidad social, enlazando las funciones sustantivas y administrativas de la entidad académica bajo los marcos normativos institucionales.	9.1 Envío de la propuesta a la comisión de reglamento, para su revisión.
	9.2 Validación del reglamento interno por la junta académica, Comisión de Reglamentos, Comisión de Área Académica de Ciencias de la Salud.
	9.3 Aprobación del reglamento interno por el Consejo Universitario General.
10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad y eficiencia basada en resultados, que permita atender una oferta educativa de calidad.	10.1 Administrar y ejercer de manera eficaz, eficiente, con transparencia los recursos financieros utilizados del fondo Comité Promejoras.
	10.2 Informar trimestralmente el avance del presupuesto en el sistema POA.
	10.3 Presentar de manera semestral el informe de gastos ante la junta académica.
11. Mantener la planta física y tecnológica en condiciones óptimas de seguridad, para garantizar a los usuarios el desarrollo de las actividades académicas.	11.1 Informar a la comunidad universitaria de los protocolos de seguridad interna.
	11.2 Gestionar la evaluación de la infraestructura por parte de protección civil.
	11.3 Integrar las brigadas que conformar la UIGIR.
	11.4 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de manera semestral de la planta física.

# Metas

PTE 2017-2021		Metas							
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.	1.	1.	1.1	1. Rediseño de un plan de estudios de TSU de Enfermería.	N/D	25%	50%	75%	100%
			1.2						
			1.3	2. El plan de estudios de Técnico Superior Universitario contará con un reconocimiento de calidad por CIEES y/o COPAES	N/D	25%	50%	75%	100%
			1.4						
	2.	2	2.1	3. Realizar un curso disciplinar por periodo escolar.	20%	40%	60%	80%	100 %
			2.2	4. Realizar un curso pedagógico por periodo escolar.	20%	40%	60%	80%	100 %
			2.3						
			2.4	5. Impartir un curso por año de primeros auxilios a empresas de la región.					
				6. Impartir un curso disciplinar a instituciones de salud o educativas	N/D	N/D	50%	75%	100%
			2.5	7. El 100% de los PTC contará con perfil deseable.	N/D	25%	50%	75%	100%
			2.6						
			2.7	8. Contar con el 100% de docentes certificados en competencias profesional o docentes.	N/D	25%	50%	75%	100%
			2.8						
			2.9						
	3.	3.	3.1	9. Detectar al 100% a los estudiante en riesgo académico por periodo	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.2						
			3.3	10. Realizar tres ponencias por periodo escolar de desarrollo profesional y valores humanos.	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.4						
			3.5	11. Desarrollo de un programa por periodo de apoyo a la formación integral de los estudiantes (PAFI)	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.6	12. Realizar un estudio de satisfacción tutorial de forma anual, para identificar expectativas curriculares con respecto al programa educativo.	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.7						
			3.8	13. El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso participan en el programa "Conoce tu universidad"	100%	100%	100%	100%	100%
			3.9	14. Al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se le realiza el Examen de Salud Integral.	100%	100%	100%	100%	100%
			3.10						

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
I.	3.	3.	3.11	15. Realizar un diagnóstico anual de salud de los estudiantes de nuevo ingreso.	N/D	100%	100%	100%	100%	
			3.12	16. Operar un centro centinela en el campus Coatzacoalcos que favorezca la promoción y prevención en salud en la comunidad universitaria.	N/D	25%	50%	75%	100%	
			3.13	17. Contar con un diagnóstico psicopedagógico de los estudiantes de nuevo ingreso.	N/D	50%	100%	100%	100%	
			3.14							
			3.15	18. Incrementar la eficiencia terminal un punto porcentual por año.	91%	92%	93%	94%	95%	
			3.17	19. Contar con un programa de reconocimiento a la trayectoria escolar.	100%	100%	100%	100%	100%	
				20. Realizar una actividad anual científico-cultural con los estudiantes de los tres mejores promedios de cada periodo ofertado.	N/D	50%	100%	100%	100%	
			3.18	21. Un diagnóstico de satisfacción anual de Servicio social que favorezca la evaluación de competencias adquiridas durante el periodo de servicio.	N/D	25%	50%	75%	100 %	
			3.19	22. Atender el 100% de las necesidades académicas de los estudiantes durante su estadía en el servicio social en forma oportuna	N/D	25%	50%	75%	100 %	
			3.20							
			3.21	23. Realizar un foro anual de estudiantes en servicio social que favorezca la formación y actualización disciplinar con la participación de académicos	N/D	25%	50%	75%	100 %	
			4.	4.	4.	4.1	24. Pertenecer a 1 Cuerpo académico consolidado	N/D	25%	50%
	4.2	25. Registro de 2 proyectos de investigación en el SIVU				N/D	25%	50%	75%	100 %
	4.3									
	4.4	26. Presentación de 1 investigación colegiada por año en eventos científicos nacionales e internacionales				20%	40%	60%	80%	100%
	4.5	27. Publicación 1 investigación colegiada por año, en revistas indizadas nacionales e internacionales				N/D	25%	50%	75%	100 %
	4.6									
	4.7	28. Al menos el 20% de los estudiantes participan en investigaciones con académicos.				N/D	40%	60%	80%	100%
		29. El 80% de los trabajos recepcionales se derivaran de las LGAC	N/D	40%	60%	80%	100%			



PTE 2017-2021		Metas							
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.	4.	4.	4.8	30. Difusión de 2 trabajos recepcionales por año en eventos científicos nacionales e internacionales.	20%	40%	60%	80%	100%
			4.9						
			4.10	31. Publicación 1 trabajo recepcional por año en revistas indizadas nacional e internacional	20%	40%	60%	80%	100%
			4.11						
II.	5.	5.	5.1	32. Mantener el 100% de los convenios con instituciones de salud.	20%	40%	60%	80%	100 %
			5.2						
			5.3	33. Registrar un proyecto de vinculación al año (SIVU), que permita la detección de fuentes generadoras de problemas de salud en instituciones educativas, productivo o industrial, a través del trabajo colaborativo de docentes y alumnos.	N/D	25%	50%	75%	100 %
			5.4						
	6.	6.	6.1	35. Actualización en un 95% de la base de datos de egresado.	20%	40%	60%	80%	100 %
			6.2						
			6.3	36. Realizar 1 Foro anual de egresados.	N/D	1	1	1	1
			6.4						
			6.5	37. Realizar 1 curso anual de actualización disciplinar que atienda las necesidades de formación del egresado.	N/D	25%	50%	75%	100 %
			6.6						
			6.7						
			6.8						
			6.9	38. El 95% de los egresados realizará registro en línea de la cédula de pre- egreso, egreso y bolsa de trabajo	20%	40%	60%	80%	100 %
			6.10						
			6.11	39. Al menos el 95% de los egresados por matricula presentará EGEPT- ENFER.	20%	40%	60%	80%	100 %
			6.12						
			6.13	40. Actualizar 1 diagnóstico de opinión de empleadores cada dos años	N/D	25%	50%	75%	100 %
	7.	7.	7.1	42. Implementar un programa de sustentabilidad en la entidad.	N/D	25%	50%	75%	100 %
			7.2						
			7.3						
7.4			43. Participación en 1 evento de sustentabilidad al año.	N/D	25%	50%	75%	100%	
7.5									
7.6			44. Realizar 1 evento anual de fitness dirigido a la comunidad universitaria.	N/D	25%	50%	75%	100 %	
7.7									

PTE 2017-2021		Metas												
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	2017	2018	2019	2020	2021					
II.	7.	7.	7.8	45. Efectuar 1 evento anual de teatro y salud dirigido a la prevención de conductas de riesgo en jóvenes.	N/D	25%	50%	75%	100 %					
			7.9											
			7.10	46. Realizar 1 evento anual en el marco del día de muertos.						N/D	25%	50%	75%	100 %
			7.11	47. Elaborar un diagnóstico de perspectiva de género en estudiantes de nuevo ingreso.										
			7.12	48. Implementar un programa de equidad de género.										
			7.13											
	8.	8.	8.1	49. Participación anual de 2 estudiantes en movilidad a través de estancias cortas de investigación	100%	100%	100%	100%	100 %					
			8.2											
			8.3											
			8.4	50. Participación del 100% de los PTC en movilidad nacional o internacional.						N/D	N/D	50%	75%	100 %
III.	9.	9.	9.1	51. Elaborar un reglamento interno.	N/D	75%	100%	100%	100%					
			9.2											
			9.3											
	10.	10.	10.1	52. Transparentar el 100% de los recursos ejercidos del Comité Promejoras.	100%	100%	100%	100%	100%					
			10.2											
			10.3											
	11.	11.	11.1	53. Contar con una unidad interna de gestión integral	N/D	25%	75%	100%	100%					
			11.2											
			11.3											
			11.4	54. Implementar un programa institucional de mantenimiento de la planta física						N/D	50%	100%	100%	100%

### **III. Seguimiento y evaluación**

De acuerdo con la normatividad institucional vigente y las responsabilidades y atribuciones de los involucrados en la operación de las estrategias y líneas de acción de las 54 metas que conforman el presente programa de trabajo. En esta entidad dará seguimiento oportuno a través de la programación de una reunión de trabajo semestral, que será convocada por la Directora de la Entidad y estará integrada por los profesores que elaboraron el actual programa de trabajo, quienes presentaran su informe de actividades que denote claramente el avance de cada meta programada, quedando asentado mediante minuta, las observaciones y de ser el caso el replanteamiento de metas y acciones con la finalidad de contribuir a la mejora continua del programa educativo ofertado. Para la evaluación, la secretaria de la Escuela de Enfermería construirá una lista de cotejo para la realización de una evaluación y coevaluación objetiva, los resultados de cada reunión se presentaran ante la Junta Académica de la Escuela de Enfermería.

PTE 2017-2021		Metas									
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021	
I. Liderazgo Académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Rediseñar el plan de estudios de TSU en enfermería acorde a las demandas laborales y educativas actuales que garanticen la pertinencia y oferta educativa de calidad.	1.1 Elaboración del proyecto curricular	1. Rediseño de un plan de estudios de TSU de Enfermería.	- Director de entidad -Secretaría -Comisión de rediseño.	N/D	25%	50%	75%	100%	
			1.2 Presentación de proyecto curricular a la Comisión del área académica y consejo universitario.								
			1.3 Implementar programa de trabajo para la autoevaluación del programa educativo.	2. El plan de estudios de Técnico Superior Universitario contará con un reconocimiento de calidad por CIEES y/o COPAES		-Director de entidad. - Secretaria -Comisión de acreditación.	N/D	25%	50%	75%	100%
			1.4 Gestionar el proceso de evaluación por CIEES								
	2. Planta académica	2. Contar con una planta académica acreditada, con perfil deseable y actualización disciplinar y pedagógica, que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y favorezca la vinculación con instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas.	2.1 Difusión e inscripción de los cursos disciplinares que ofertan instituciones de salud.	3. Realizar un curso disciplinar por periodo escolar.	-Coordinador de educación continua. -Director de entidad	20%	40%	60%	80%	100%	
			2.2 Reunión de coordinadores de academia para la identificación de necesidades formativas pedagógicas, socializando el catálogo de cursos pedagógicos PROFA.	4. Realizar un curso pedagógico por periodo escolar.							
			2.3 Programación y registro en línea del curso pedagógico ante la Comisión PROFA.	5. Impartir un curso por año de primeros auxilios a empresas de la región. 6. Impartir un curso disciplinar a instituciones de salud o educativas		N/D	N/D	50%	75%	100%	
			2.4 Elaboración y difusión de catálogo de cursos para las instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas.								
						N/D	N/D	50%	75%	100%	
						N/D	N/D	50%	75%	100%	

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
1. Liderazgo Académico	2. Planta académica	2. Contar con una planta académica acreditada, con perfil deseable y actualización disciplinar y pedagógica, que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y favorezca la vinculación con instituciones de salud, empresas u otras instituciones educativas.	2.5 Difusión y orientación de la convocatoria PRODEP.	7. El 100% de los PTC contará con perfil deseable.	-Director de entidad -Secretaria -Coordinador de investigación	N/D	25%	50%	75%	100%
			2.6 Seguimiento en la entrega oportuna de la documentación para el cumplimiento de requisitos PRODEP							
			2.7 Identificar organismo acreditadores avalado por la SEP que evalúe las competencias profesionales y/o docentes.	8. Contar con el 100% de docentes certificados en competencias profesional o docentes.	-Director de entidad -Coordinación de educación continua	N/D	25%	50%	75%	100%
			2.8 Difusión de información de convocatorias vigentes y los requisitos de participación para la acreditación.							
			2.9 Seguimiento del proceso evaluativo de acreditación hasta la obtención de los resultados.							
	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.	3.1 Actualizar el programa de trabajo tutorial	9. Detectar al 100% a los estudiante en riesgo académico por periodo	-Coordinador de tutorías	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.2 Realizar tres sesiones de tutorías al periodo escolar.							

PTE 2017-2021		Metas													
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021					
I. Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.	3.3 Solicitar a tutores académicos informe de alumnos en riesgo académico.	10. Realizar tres ponencias por periodo escolar de desarrollo profesional y valores humanos.	-Coordinador de tutorías	N/D	100%	100%	100%	100%					
			3.4 Atención tutorial a los casos de riesgo												
			3.5 Difundir, Impartir y evaluar PAFI en la comunicad estudiantil que sea del área disciplinar	11. Desarrollo de un programa por periodo de apoyo a la formación integral de los estudiantes (PAFI)							N/D	100%	100%	100%	100%
			3.6 Aplicación del instrumento de satisfacción tutorial.	12. Realizar un estudio de satisfacción tutorial de forma anual, para identificar expectativas curriculares con respecto al programa educativo.							N/D	100%	100%	100%	100%
			3.7 Aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica.								N/D	100%	100%	100%	100%
			3.8 Elaboración de programa Conoce tu Universidad, integrando la participación de las diferentes coordinaciones regionales y de la entidad.	13. El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso participan en el programa "Conoce tu universidad"							-Secretaria	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.	3.9 Acompañamiento del estudiante en la fecha programada.	14. Al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso se le realiza el Examen de Salud Integral.	-Responsable ESI	100%	100%	100%	100%	100%
			3.10 Registro de evidencias de la participación de los estudiantes.							
			3.11 Implementar en la comunidad estudiantil el Programa de Enfermería en Acción por la Salud	15. Realizar un diagnóstico anual de salud de los estudiantes de nuevo ingreso.	-Coordinador centro centinela -Director de la entidad	N/D	100%	100%	100%	100%
			3.12 Elaboración de programa operativo del Centro Centinela del Campus Coatzacoalcos.	16. Operar un centro centinela en el campus Coatzacoalcos que favorezca la promoción y prevención en salud en la comunidad universitaria.						
			3.13 Identificar a los estudiantes con necesidades psicopedagógicas	17. Contar con un diagnóstico psicopedagógico de los estudiantes de nuevo ingreso.	-Secretaria	N/D	50%	100%	100%	100%
3.14 Fortalecer el rendimiento académico en los estudiantes a través de estrategias pedagógicas precisas.										

PTE 2017-2021		Metas									
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021	
I. Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad.	3.15 Brindar apoyo psicológico a los estudiantes de la entidad que lo requieran.	18. Incrementar la eficiencia terminal un punto porcentual por año.	-Secretaria	91%	92%	93%	94%	95%	
			3.16 Publicar semestralmente un cuadro de honor con los tres mejores promedios de cada periodo ofertado.	19. Contar con un programa de reconocimiento a la trayectoria escolar.		100%	100%	100%	100%	100%	
			3.17 Realizar una actividad científico-cultural con los estudiantes de los tres mejores promedios de cada periodo ofertado.	20. Realizar una actividad anual científico-cultural con los estudiantes de los tres mejores promedios de cada periodo ofertado.		N/D	50%	100%	100%	100%	
			3.18 Aplicación de la cédula de satisfacción a los estudiantes e instituciones receptoras.	21. Un diagnóstico de satisfacción anual de Servicio social que favorezca la evaluación de competencias adquiridas durante el periodo de servicio.		N/D	25%	50%	75%	100%	
			3.19 Seguimiento de los estudiantes a través de las visitar a las instituciones de salud.	22. Atender el 100% de las necesidades académicas de los estudiantes durante su estadía en el servicio social en forma oportuna		- Coordinador de servicio social. -Docentes de la experiencia educativa.	N/D	25%	50%	75%	100%
			3.20 Realizar reuniones trimestrales para la detección de problemáticas académicas.								



PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	3. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes con énfasis en la detección de riesgo, que permitan asegurar su permanencia y egreso, así como el reconocimiento de la trayectoria escolar y la implementación de un programa de atención psicopedagógica para los estudiantes de la entidad	3.21 Difusión del foro de servicio social a la comunidad universitaria e instituciones de salud.	23. Realizar un foro anual de estudiantes en servicio social que favorezca la formación y actualización disciplinar con la participación de académicos	- Coordinador de servicio social. -Docentes de la experiencia educativa.	N/D	25%	50%	75%	100%
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Realizar investigación colegiada a través de la LGAC, que genere y difunda conocimiento de temas prioritarios de salud regional, nacional e internacional y a su vez coadyuve la articulación de la docencia y vinculación	4.1 Integración de los PTC al CA en consolidación "Educación, Salud y Evaluación".	24. Pertenecer a 1 Cuerpo académico consolidado	- Coordinación de investigación. -Integrantes del CA interdisciplinario. -Directores de tesis	N/D	25%	50%	75%	100%
			4.2 Registro de proyectos de investigación en la plataforma SIVU	25. Registro de 2 proyectos de investigación en el SIVU		N/D	25%	50%	75%	100%
			4.3 Seguimiento de los proyectos de investigación en la plataforma SIVU	26. Presentación de 1 investigación colegiada por año en eventos científicos nacionales e internacionales		20%	40%	60%	80%	100%
4.4 Difusión e inscripción as convocatoria de eventos científicos nacional e internacional para la participación de docentes en investigaciones colegiadas.										

PTE 2017-2021		Metas																		
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021										
1. Liderazgo Académico	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Realizar investigación colegiada a través de la LGAC, que genere y difunda conocimiento de temas prioritarios de salud regional, nacional e internacional y a su vez coadyuve la articulación de la docencia y vinculación	4.5 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de las investigaciones colegiadas	27. Publicación 1 investigación colegiada por año, en revistas indizadas nacionales e internacionales	- Coordinación de investigación. -Integrantes del CA interdisciplinario. -Directores de tesis	N/D	25%	50%	75%	100%										
			4.6 Envío y seguimiento de las investigaciones para su publicación en revista indizada.																	
			4.7 Difusión de las LGAC en los estudiantes para fundamentar los trabajos recepcionales y creación del semillero de investigación con participación activa en investigaciones con académicos	28. Al menos el 20% de los estudiantes participan en investigaciones con académicos.							N/D	40%	60%	80%	100%					
			4.8 Búsqueda y socialización de convocatorias de eventos científicos nacionales e internacionales para la difusión de las investigaciones derivadas de trabajos recepcionales.	29. El 80% de los trabajos recepcionales se derivaran de las LGAC																
			4.9 Envío de trabajos recepcionales a eventos científicos, seguimiento e inscripción oportuna.	30. Difusión de 2 trabajos recepcionales por año en eventos científicos nacionales e internacionales.												20%	40%	60%	80%	100%
			4.10 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de trabajos recepcionales	31. Publicación 1 trabajo recepcional por año en revistas indizadas nacional e internacional																
			4.11 Búsqueda de revistas indizadas para la publicación de las investigaciones colegiadas																	

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad universitaria	5. Fortalecer la vinculación de la Escuela de Enfermería con los diversos sectores sociales y productivos de la región, para desarrollar competencias en el estudiante acordes a las demandas actuales del campo laboral regional, nacional e internacional.	5.1 Gestión oportuna para la renovación de los convenios con instituciones de salud.	32. Mantener el 100% de los convenios con instituciones de salud.	-Director de entidad -Coordinador de vinculación.	20%	40%	60%	80%	100%
			5.2 Seguimiento oportuno del proceso de renovación de convenios.							
			5.3 Gestión de visitas guiadas en los sectores educativos, productivo o industrial.	33. Registrar un proyecto de vinculación al año (SIVU), que permita la detección de fuentes generadoras de problemas de salud en instituciones educativas, productivo o industrial, a través del trabajo colaborativo de docentes y alumnos.	-Coordinador de vinculación	N/D	25%	50%	75%	100%
	5.4 Coordinar las actividades con las instituciones de educación básica y media superior, así mismo con la vicerrectoría.		34. Participar en una feria profesiográfica al año para la difusión del plan de estudios	-Director de entidad -Secretaria -Coordinación de vinculación	20%	40%	60%	80%	100%	
6. Emprendimiento y egresados	6. Establecer un espacio de enlace académico y de comunicación cooperativa con el egresado e instituciones empleadoras, a través del diagnóstico de satisfacción de la pertinencia social, del proceso de formación profesional del programa educativo, para articular la actualización profesional y laboral con la entidad educativa.	6.1 Seguimiento de los egresados vía electrónica, redes sociales y reuniones trimestrales.	35. Actualización en un 95% de la base de datos de egresado.	-Coordinador de seguimiento de egresados	20%	40%	60%	80%	100%	
		6.2 Captura de la información para la actualización del directorio.								

PTE 2017-2021		Metas									
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021	
II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	6. Establecer un espacio de enlace académico y de comunicación cooperativa con el egresado e instituciones empleadoras, a través del diagnóstico de satisfacción de la pertinencia social, del proceso de formación profesional del programa educativo, para articular la actualización profesional y laboral con la entidad educativa.	6.3 Elaboración del programa académico del foro.	36. Realizar 1 Foro anual de egresados.	-Coordinador de seguimiento de egresados	N/D	1	1	1	1	
			6.4 Difusión del evento en los diferentes medios de comunicación y en las distintas instituciones de salud.	37. Realizar 1 curso anual de actualización disciplinar que atienda las necesidades de formación del egresado							
			6.5 Elaborar programa de curso de actualización disciplinar.								
			6.6 Gestionar insumos, material y equipo necesario para la implementación del curso.								
			6.7 Difusión del curso en los diferentes medios de comunicación y en las distintas instituciones de salud								
			6.8 Difundir información de los registros en línea de los egresados.								38. El 95% de los egresados realizará registro en línea de la cédula de pre- egreso, egreso y bolsa de trabajo .
			6.9 Registro de la cédula de pre-egreso, egreso y bolsa de trabajo UV en la reunión trimestral de servicio social inicial y final.								39. Al menos el 95% de los egresados por matrícula presentará EGEPT-ENFER.
			6.10 Difusión vía página web, redes sociales y correo electrónico de la convocatoria del examen EGEPT-ENFER.								
			6.11 Seguimiento del registro, presentación y resultados del examen.								
6.12 Gestionar visita a las diferentes instituciones de salud públicas, privadas para la aplicación de la encuesta de opinión de empleadores y diagnóstico de satisfacción de egresados.	40. Actualizar 1 diagnóstico de opinión de empleadores cada dos años	N/D	25%	50%	75%	100%					

PTE 2017-2021		Metas																	
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021									
II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	6. Establecer un espacio de enlace académico y de comunicación cooperativa con el egresado e instituciones empleadoras, a través del diagnóstico de satisfacción de la pertinencia social, del proceso de formación profesional del programa educativo, para articular la actualización profesional y laboral con la entidad educativa.	6.13 Aplicar encuesta en línea en aquellos casos donde los empleadores se localicen en otro estado o región.	41. Actualizar 1 diagnóstico de satisfacción de egresados cada dos años.	-Coordinador de seguimiento de egresados	N/D	25%	50%	75%	100%									
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Fortalecer en los universitarios la perspectiva humanista, de equidad y sustentabilidad, para establecer una cultura de convivencia, de respeto entre la comunidad académica, estudiantil y el medio ambiente.	7.1 Elaboración del programa interno de sustentabilidad.	7.2 Difusión de las acciones de sustentabilidad por medio de material digital.	7.3 Registra en bitácora el monitoreo de cumplimiento de las acciones del programa.	42. Implementar un programa de sustentabilidad en la entidad.	-Coordinador de sustentabilidad.	N/D	25%	50%	75%	100%							
													7.4 Integración en los eventos de sustentabilidad organizados por la coordinación regional de sustentabilidad.	43. Participación en 1 evento de sustentabilidad al año.	N/D	25%	50%	75%	100%
			7.6 Coordinar las actividades con el área deportiva e instructores externos.																
			7.7 Difusión del evento a la comunidad universitaria.																

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	7. Fortalecer en los universitarios la perspectiva humanista, de equidad y sustentabilidad, para establecer una cultura de convivencia, de respeto entre la comunidad académica, estudiantil y el medio ambiente.	7.8 Coordinar las actividades propuestas con el área de talleres libres de artes.	45. Efectuar 1 evento anual de teatro y salud dirigido a la prevención de conductas de riesgo en jóvenes.	-Comisión de programas culturales	N/D	25%	50%	75%	100%
			7.9 Integrar a los estudiantes que cursen EE. En el área de artes a participar como actores principales.							
			7.10 Elaborar convocatoria para concurso de altar de muerto y calaveras.	46. Realizar 1 evento anual en el marco del día de muertos.	-Comisión de programas culturales	N/D	25%	50%	75%	100%
			7.11 Aplicar el instrumento de actitudes hacia la igualdad de género, entre otros.	47. Elaborar un diagnóstico de perspectiva de género en estudiantes de nuevo ingreso.	-Director de entidad	N/D	25%	50%	75%	100%
			7.12 Elaborar programa de trabajo.	48. Implementar un programa de equidad de género.		N/D	25%	50%	75%	100%
	7.13 Desarrollar acciones de promoción de la perspectiva de género, prevención de la violencia, discriminación y demás que indique la coordinación general y regional.									
8. Internacionalización e interculturalidad	8. Realizar movilidad e intercambio académico y estudiantil, dirigidas a promover y establecer redes colaborativas de trabajo en temáticas de salud a través de la investigación.	8.1 Difusión de convocatorias.	49. Participación anual de 2 estudiantes en movilidad a través de estancias cortas de investigación	- Coordinador a de internacionalización.	100%	100%	100%	100%	100%	
		8.2 Identificación de estudiantes candidatos a movilidad.								
		8.3 Gestión antes las diversas instituciones educativas la aceptación de los estudiantes.								

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
II. Visibilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	8. Realizar movilidad e intercambio académico y estudiantil, dirigidas a promover y establecer redes colaborativas de trabajo en temáticas de salud a través de la investigación.	8.4 Entrega de informe de actividad o resultado de la movilidad	50. Participación del 100% de los PTC en movilidad nacional o internacional.	- Coordinador a de internacionalización.	N/D	N/D	50%	75%	100%
			8.5 Gestión para la aceptación de docente candidato y recepción de cartas de aceptación.							
III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	9. Garantizar un gobierno institucional con responsabilidad social, enlazando las funciones sustantivas y administrativas de la entidad académica bajo los marcos normativos institucionales.	9.1 Envío de la propuesta a la comisión de reglamento, para su revisión.	51. Elaborar un reglamento interno.	-Director de entidad. -Secretaria -Comisión de reglamento	N/D	75%	100%	100%	100%
			9.2 Validación del reglamento interno por la junta académica, Comisión de Reglamentos, Comisión de Área Académica de Ciencias de la Salud.							
			9.3 Aprobación del reglamento interno por el Consejo Universitario General.							
10. Financiamiento		10. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad y eficiencia basada en resultados, que permita atender una oferta educativa de calidad.	10.1 Administrar y ejercer de manera eficaz, eficiente, con transparencia los recursos financieros utilizados del fondo Comité Promejoras.	52. Transparentar el 100% de los recursos ejercidos del Comité Promejoras.	-Director de entidad -Comité promejoras	100%	100%	100%	100%	100%
			10.2 Informar trimestralmente el avance del presupuesto en el sistema POA.							
			10.3 Presentar de manera semestral el informe de gastos ante la junta académica.							

PTE 2017-2021		Metas								
Eje Estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020	2021
	11. Infraestructura física y tecnológica	11. Mantener la planta física y tecnológica en condiciones óptimas de seguridad, para garantizar a los usuarios el desarrollo de las actividades académicas.	11.1 Informar a la comunidad universitaria de los protocolos de seguridad interna.	53. Contar con una unidad interna de gestión integral	-Responsable de protección civil. -Director de entidad	N/D	25%	75%	100%	100%
			11.2 Gestionar la evaluación de la infraestructura por parte de protección civil.							
			11.3 Integrar las brigadas que conforman la UIGIR.							
			11.4 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de manera semestral de la planta física.	54. Implementar un programa institucional de mantenimiento de la planta física		N/D	50%	100%	100%	100%



## Referencias

1. Universidad Veracruzana (2017). Plan de Desarrollo Escuela de Enfermería 2013-2017 <https://www.uv.mx/coatza/escenfermeria/files/2015/05/PLADEA-2013-2017.pdf>
2. Universidad Veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
3. Universidad Veracruzana (2017). Plan de Desarrollo Regional 2017- 2021.
4. Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/>
5. Universidad Veracruzana. Ley Orgánica. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf>
6. Universidad Veracruzana. Estatuto General <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Estatuto-General-23-de-marzo-de-2018-11-05-18.pdf>
7. Universidad Veracruzana. Estatuto de personal académico <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/EstatutoPersonalAcademico-Universidad-Veracruzana.pdf>
8. Universidad Veracruzana. Estatuto de alumnos 2018 <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Estatuto-de-los-alumnos-05-2018.pdf>
9. Universidad Veracruzana. Reglamento de responsabilidades administrativas <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/04/Responsabilidades-Administrativas-23-03-2018.pdf>